



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0047683/2019

VISTO:

La propuesta elevada por el Sr. Coordinador para efectuar el llamado a Concurso con el objeto de proveer un cargo de Ayudante Alumno en la unidad operativa: Cátedra de Porcinos que integra esta unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada unidad operativa requiere de la participación en cargos docentes de un nuevo ayudante alumno para cubrir funciones en la cátedra y en la Unidad Porcina del Campo Escuela donde se llevan a cabo tareas de docencia y extensión.

Que es necesario cubrir este cargo de acuerdo a la reglamentación vigente.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Producción Animal, unidad operativa: Cátedra de Porcinos, estableciéndose el tribunal actuante, conforme al siguiente detalle, en un todo de acuerdo a la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

Departamento de Producción Animal:

Porcinos..... 1 (uno) cargo (CUDAP: EXP-UNC:0047683/2019)

Tribunal: Ing. Agr. Daniel CARAMELLO

Ing. Agr. María Belén MONDINO

Ing. Agr. Mariano Rubén CAVENIO

Suplentes: Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU

Ing. Agr. Daniela Soledad LIVOLSI

Ing. Agr. Franco Rafael CARRANZA

ARTICULO 2º: Disponer que los alumnos interesados en rendir el concurso llamado por el artículo precedente, puedan inscribirse en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO 3º: Establecer que las fechas de inscripción y sustanciación en el Artículo 1º se fijen por Secretaría de Asuntos Estudiantiles en función de la Ord. Del H.C.D. N° 004/13.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución, a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles. Remítase copia a Despacho de Alumnos de esta Casa, que, por su intermedio, notificará a los Veedores Estudiantiles. Cumplido, remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.